



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL276/2023
“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos del día 25 de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL276/2023**, denominada **“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES”** “se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Erick Rodolfo Figueroa Meza**, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Yesica Becerra Guerra**, en representación de Dirección de Centros Colmena.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores:

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.



**Gobierno de
Guadalajara**



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL276/2023
"EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V.

1. Por medio de la presente solicitamos a la convocante nos puedan facilitar características más amplias de la partida No.1 (Grabadora portátil digital de audio multipista) ya que con esa descripción creemos que no es suficiente y se puede prestar para el ganador entregar algo que no están requiriendo.
 - Respuesta: Grabadora portátil digital de audio multipista que facilite la captura de audio profesional con cuatro entradas de micrófono con conectores XLR, cuatro salidas de auriculares con control de volumen individual, conecta fácilmente tu teléfono con la conexión TRRS, activa efectos de sonido usando cuatro almohadillas de sonido asignables con 11 sonidos preestablecidos, evita automáticamente la retroalimentación de llamadas de audio mediante la función Mix-Minus, todas las fuentes de entrada se pueden grabar en pistas separadas, Interfaz de hardware USB.
2. Continuando con la partida No.1 entendemos como portátil multipistas esto:
 - Grabación simultánea de cuatro pistas
 - Cuatro entradas de micro y dos conectores combo XLR/TRS
 - Controles de ganancia y atenuadores de -20dB para cada entrada
 - La cápsula X/Y XYH-6 suministrada proporciona una entrada secundaria a través de un miniconector phono estéreo de 1/8" Mic/Line In.
 - Alimentación Phantom para las 6 entradas XLR : +24/+48V
 - Gran pantalla táctil LCD en color
 - Graba directamente a tarjetas SD, SDHC y SDXC de hasta 512GB
 - Soporta audio de hasta 24 bits/96kHz en formato WAV compatible con BWF o en una gran variedad de formatos MP3
 - Cápsulas de entrada intercambiables

¿Es correcta nuestra apreciación?

 - Respuesta: Es correcta su apreciación solo agregaría en la descripción; con cuatro salidas de auriculares con control de volumen individual.
3. Partida No.2 ¿En esta partida solicitan 4 micrófonos de condensador con algunos accesorios, estos micrófonos se conectarían a la grabadora al mismo tiempo?
 - Respuesta: Sí, se busca que si se conecten al mismo tiempo.
4. Continuando con la partida No.2 Nos podrían ampliar las características del Micrófono
 - Respuesta: Micrófono con condensador de diafragma grande con una función de interfaz USB, Salida fuerte, sin distorsión, bajo consumo de energía, capaz de captar un audio cristalino, función anti-interferencia
5. ¿Requieren que el micrófono cuente con Soporte antivibraciones para micrófono de estudio y filtro antipop?
 - Respuesta: Si

[Handwritten signature and initials in blue ink]



6. Partida No. 3. ¿En esta partida están solicitando que el baffle cuente con micrófono, podrían aclararnos qué tipo de micrófono requieren (Alámbrico o Inalámbrico)?
- Respuesta: Micrófono de gran alcance, sin distorsión
7. ¿A qué se refieren con cable auxiliar para el baffle?
- Respuesta: Cable que conecte con otro dispositivo
8. ANEXO 1, En el punto 9 (Criterios de evaluación) Garantía, solicitan tiempo mínimo de garantía de 2 años contra defectos de fábrica. En los aparatos electrónicos la Ley obliga que la garantía debe ser de un año. ¿Solicitamos respetuosamente a la convocante que la garantía solicitada sea de un año, se acepta nuestra propuesta?
- Respuesta: Para dar respuesta y considerar tal solicitud y aceptar la propuesta; solicito el fundamento legal descrito y citado, para así poder respaldar tal información proporcionada.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:40 Once horas con cuarenta minutos del día 25 de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.





**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL276/2023
"EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Erick Rodolfo Figueroa Meza , en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Yesica Becerra Guerra , en representación de Dirección de Centros Colmena.	

